

IV PREMIO A LA
TRAYECTORIA PROFESIONAL

**CARLOS
GARCÍA
CUESTA**

BASES DEL CONCURSO

PRESENTACIÓN

La Fundación de la Ingeniería Civil, en adelante FIC y el Colegio de Ingenieros Técnicos Obras Públicas, en el marco de sus competencias, quiere reconocer el mérito de los compañeros que han demostrado una especial dedicación en su vida profesional al servicio de la sociedad a través de la Ingeniería Civil, por lo que convoca el IV Premio a la Trayectoria Profesional “Carlos García Cuesta”.

El objetivo es galardonar la labor de nuestros profesionales en la Ingeniería Civil, además de recordar la figura de uno de nuestros más destacados Presidentes, Carlos García Cuesta. García Cuesta, Presidente de Honor del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, ex dirigente de la corporación y uno de los propulsores de la Ley 33/1992 de atribuciones y competencias para los Ingenieros y los Arquitectos Técnicos de nuestro país.

- Una dedicación al Colegio que aún hoy sigue teniendo, con un fuerte compromiso por la profesión y por la defensa de nuestros profesionales.
- Por todo ello, desde la Fundación de la Ingeniería Civil se quiere premiar a aquellos Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles que siguen su ejemplo con una trayectoria ejemplar.

BASES

- Podrán optar al premio todos aquellos Colegiados vitalicios del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas cuya trayectoria haya destacado durante sus años de ejercicio de la profesión.
- Los candidatos deberán ser propuestos por las Zonas que conforman el CITOP o por cualquier Colegiado, entidad o institución.
- El candidato ha de ser conocedor de la presentación de su candidatura, la cual podrá publicitarse en la web y en los perfiles en redes sociales del CITOP. En ningún caso se publicarán datos de contacto de dicho profesional, sí su nombre y su trayectoria.
- Sólo podrán optar al premio aquellos Colegiados que no se hayan presentado con anterioridad.

BASES DEL CONCURSO

- En el cuerpo del mail, se indicará el número de Colegiado de cada uno de los avalistas de la candidatura y se adjuntarán los documentos referidos en apartados anteriores.

JURADO

- Estará compuesto por ocho miembros, nombrados por la Comisión de Gobierno de la Fundación. El Jurado será presidido por la Presidente del FIC o el miembro del Jurado en quien delegue. Como Secretario/a del Jurado, el Presidente habrá de escoger un representante de la corporación para dicha labor.
- Los votos se emitirán en reunión del Jurado, sea presencial o telemática, estando la misma debidamente acreditada. Cada miembro del Jurado emitirá un voto en proceso secreto de votación (salvo por el Secretario asignado).
- El premio se concederá al candidato que obtenga el mayor número de votos. En caso de empate, el Presidente de la FIC tendrá el voto de calidad. La decisión será inapelable.
- El resultado se comunicará tanto al galardonado como a las candidaturas presentadas en las semanas próximas a la reunión del Jurado.

DOCUMENTACIÓN Y PLAZO

- La documentación que se requiere para la valoración de las candidaturas por parte del Jurado será la siguiente:
 - Currículum del profesional candidato, en formato Word, letra Arial 11 y doble espacio. Máximo tres páginas.
 - Aavales, firmados por Colegiados al corriente de pagos, Cargos del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, entidades y/o administraciones, que acompañen la candidatura. El formato de entrega será en Word o PDF, no superando una página cada uno de los aavales.
- La convocatoria está abierta desde el momento de publicación de las bases. Las solicitudes se han de enviar, antes del 31 de diciembre de 2025, a las 23.59 horas, a info@fundacioningenieriacyil.es con el asunto "IV Premio a la Trayectoria Profesional Carlos García Cuesta".

BASES DEL CONCURSO

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- El hecho de concursar supone la plena aceptación de estas bases.
- Las fechas estipuladas en las mismas podrán ser modificadas por la Fundación de la Ingeniería Civil por causa mayor.

PREMIO

- El premio de carácter único e indivisible estará constituido por un diploma y una escultura representativa del colectivo.
- El ganador del premio no podrá volver a participar en otra convocatoria de este premio.

ENTREGA DEL PREMIO

- La entrega del premio se realizará, en acto público, en la Zona del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas donde el premiado esté Colegiado, en la fecha que se determinará y anunciará en los plazos previstos por la Fundación.
- A dicho acto deberá asistir el premiado personalmente.
- El premiado deberá facilitar material gráfico (con derecho a reproducción) para la comunicación del fallo y diseño del acto público.

IV PREMIO A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL

Carlos García Cuesta

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025